EDESAN EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**

San Carlos, octubre 22 del 2025.

Señora
BEATRIZ ELENA CASTAÑO PUERTA
Profesional
-EDESAN-

Asunto: Comunicación de supervisión.

Cordial saludo,

Me permito informarle que ha sido designada como supervisora del contrato de obra pública N° CD-060-2025 suscrito entre LA EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS - EDESAN E.I.C.E.- y CONSTRUCCIONES D.L. Y CIA LTDA., identificado con Nit N° 811013361-2, cuyo objeto es: *"DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 302 DE 2025, OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA, según especificaciones técnicas.",* por valor QUINIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($520.997.745) incluido A.U.**,** y con un Plazo para la ejecución del presente Contrato será contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, hasta el 31 de diciembre del 2025, sin superar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo No 302 DE 2025.

Como supervisora debe cumplir con las disposiciones del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión de la Empresa a que haya lugar y estar atenta al cumplimiento del plazo y las obligaciones contractuales.

Se anexa copia del contrato.

Atentamente,

KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ
Gerente – EDESAN E.I.C.E.

Acepto,

BEATRIZ ELENA CASTAÑO PUERTA
Supervisora